



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

SECCIÓN : PRESIDENCIA
OF.NÚM: 2886/2024
ASUNTO : SE COMUNICA ACUERDO
SUSPENSIÓN DE LABORES
VEINTISÉIS DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTICUATRO.

Chilpancingo, Guerrero, 26 agosto de 2024

"2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito Del Proletariado, Revolucionario y Defensor Del Mayab".

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
Y SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E S.**

En Sesión Extraordinaria celebrada en esta fecha, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

A C O R D Ó:

"Derivado del paro laboral por parte de los trabajadores sindicalizados y supernumerarios de este Tribunal de Justicia Administrativa, agremiados al Sindicato Único de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, quienes exigen el pago del retroactivo del incremento salarial correspondiente al año dos mil veinticuatro; se decreta la suspensión de labores en todo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, así como la suspensión de todos los términos procesales de los juicios que se estén substanciando en sus Salas Regionales y la Sala Superior, hasta en tanto, se levante el paro laboral.

Hágase del conocimiento público esta determinación y para ese efecto fijese en lugar visible de cada una de las referidas Salas".

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes.



**ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE**

MTR. LUIS CAMACHO MANCILLA

CHILPANCIINGO, GRO.